

128 mm

128 mm

128 mm

128 mm

128 mm

128 mm

151 mm

125 mm

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: CARTADO® es un insecticida de uso agrícola, para el control de importantes plagas en los cultivos indicados en esta etiqueta. CARTADO® es una suspensión concentrada para aplicación por aspersión foliar, utilizando agua como vehículo. CARTADO® es un insecticida que pertenece a la familia química denominada "diarilamid antranilílicos". CARTADO® posee un nuevo modo de acción actuando como agonista (activador) de los receptores de rianodina de los insectos, afectando el proceso de contracción muscular. Los individuos afectados presentan parálisis, letargia, rápidamente dejan de comer y mueren en el transcurso de 1-3 días. CARTADO® es especialmente efectivo por ingestión de las partes tratadas de las plantas, aunque también tiene actividad por contacto.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:
PREPARACIÓN: CARTADO® debe prepararse como se explica seguidamente:
 1. Cargar el tanque de la pulverizadora con agua limpia o filtrada, hasta aproximadamente 1/3 de su capacidad.
 2. Agregar directamente al tanque de aplicación la cantidad requerida de CARTADO® según dosis de uso y superficie a tratar.
 3. Mezclar energicamente con el agitador para dispersar completamente el producto.
 4. Completar la carga de agua del tanque, y mantener el remedor o el retorno en funcionamiento hasta la total homogeneidad del preparado.
 Importante: Utilizar agitación mecánica; no utilizar agitación por aire. Preparar únicamente el producto estimado para aplicar en el día. No es conveniente dejar producto preparado de un día para el otro.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: En los cultivos de pepita y carozo CARTADO® puede ser aplicado con cualquiera de los equipos aplicadores utilizados habitualmente en los mismos; el volumen de aplicación por hectárea debe ajustarse de acuerdo con el volumen de copa de la hilera de árboles (TRV) para lograr un buen mojado (hasta punto de goteo) de todo el volumen de copa. No aplicar más de 3000 litros/ha.
 En los cultivos de soja, maíz, girasol, algodón y poroto CARTADO® puede ser aplicado por vía foliar mediante los equipos terrestres o aéreos convencionales. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal no menor de 80-100 l/ha en equipos terrestres y se deberá trabajar con una presión de 60 a 80 lb/pulg² (4,2 a 5,5 bar); se recomienda utilizar pastillas de cono hueco y tratar de alcanzar el tercio medio e inferior del canopy. En el caso de equipos aéreos se recomienda un caudal mínimo de 10 l/ha. Calibrar el equipo de modo tal de lograr una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar.
 En el cultivo de tomate y vid CARTADO® puede ser aplicado por vía foliar utilizando equipos terrestres o mochila manual o a motor. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal adecuado para lograr una buena cobertura hasta punto de goteo (volumen mínimo de 1000 L/ha de caldo, de acuerdo con el desarrollo del cultivo). Calibrar el equipo de modo tal de lograr un mojado completo de las plantas, evitando el escurrimiento, y alcanzando una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar. En vid, para el uso de equipos aéreos se recomienda un caudal mínimo de 5-10 l/ha.
 Es importante que los equipos pulverizadores estén correctamente calibrados, con sus picos limpios y en condiciones de lograr una cobertura buena y uniforme. El equipo debe estar provisto de un agitador mecánico adecuado, o con una bomba capaz de producir un exceso de flujo, de modo de mantener una remoción constante a través del retorno.
 El equipo de aplicación debe estar limpio y libre de cualquier depósito de producto que se haya aplicado previamente. Es conveniente verificar el correcto funcionamiento del equipo previo a la aplicación y calibrarlo con agua, sobre un terreno con similares características a donde se va a utilizar.
 El resultado del tratamiento está muy influenciado por la calidad de las aplicaciones, por lo que se recomienda utilizar un aceite vegetal a su dosis de marbete u otro adyuvante, a los efectos de mejorar la llegada de las gotas y calidad de las aplicaciones, tratando de alcanzar el tercio medio e inferior del canopy.

RECOMENDACIONES DE USO:				
CULTIVO	PLAGAS	DOSES	MODALIDAD DE APLICACIÓN	MOMENTOS DE APLICACION
MANZANOS PERALES	Gusano de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20 cm ³ /hl	Aplicación foliar cada 21 días. En casos de muy alta infestación o limpieza de montes donde se utilizarán feromonas, aplicar cada 14 días. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar según los Servicios de Alarma zonales y/o al observar caídas de mariposas en las trampas.
	Gusano del brote ó Grafolita (<i>Cydia molesta</i>)	25 cm ³ /hl		
DURAZ- NEROS	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Isoca militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	25-30 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 28 días según especie y presión de plaga. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Antes de floración (*): desde 15 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración (*): desde 10 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al foliole.
	Isoca bohilera (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>)			Aplicación en estadios vegetativos, mientras las orugas están expuestas alimentándose de hojas y brotes. Umbrales de 0,5 -1 oruga por metro de surco.
SOJA	Falsa Medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultos, detección de pupas, etc.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4 - 5 larvas por metro lineal de surco.
	Oruga del Yuyo Colorado (<i>Spodoptera cosmioides</i>)	30-50 cm ³ /ha		Antes de floración (*): desde 5 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración (*): desde 5 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al foliole.
MAÍZ	Gusano Cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75-100 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 10 - 14 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga, inmediatamente después de la eclosión de las larvas, cuando se observen los primeros daños (raspaduras). Aplicar cuando las larvas están en la parte desplegada de las hojas. No aplicar cuando las larvas hayan ingresado al cogollo. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.

CULTIVO	PLAGAS	DOSES	MODALIDAD DE APLICACIÓN	MOMENTOS DE APLICACION
MAÍZ	Barrenador del Tallo (<i>Diatraea saccharalis</i>)	60-75 cm ³ /ha	Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicación foliar cada vez que se alcance el umbral. Maíces tardíos son más susceptibles a la re-infestación de esta plaga. Utilizar la mayor dosis en situaciones de mayor presión de la plaga, como siembras tardías o zonas en las que se detectó quiebre de resistencia. Aplicar dentro de los 6 días de observar de 8 - 10 % de plantas con posturas y cuando la mayoría de estas posturas se encuentren de color amarillento-anaranjado. Es recomendable contar con el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo para el seguimiento de esta plaga y determinar el momento óptimo de aplicación.
GIRASOL	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30-50 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de los ataques, con umbrales de 5 orugas por metro de surco para lograr mayor impacto en las poblaciones aprovechando la residualidad. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
TOMATE	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	20 cm ³ /hl	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o mochila manual o a motor. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al observar la presencia de plaga. En caso de ser necesario repetir cada 14 días. Entre generaciones de la plaga rotar con productos con distinto modo de acción.
ALGODÓN	Oruga de la Hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	25 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de los ataques con umbrales de 1 oruga de hasta 1 cm por planta, y niveles de defoliación inferiores a 10% en el tercio superior de las plantas.
	Oruga militar tardía o Gusano Cogollero del maíz (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75-100 cm ³ /ha		Aplicar al inicio de la aparición de la plaga y comienzo de los ataques, con menos de 5% de botones florales o cápsulas dañadas. Monitorear cada 3 o 4 días.

CULTIVO	PLAGAS	DOSES	MODALIDAD DE APLICACIÓN	MOMENTOS DE APLICACION
VID	Polilla de la vid (<i>Lobesia botrana</i>)	15-18 cm ³ /hl (aplicaciones terrestres) o 150 - 180 cm ³ /ha (aplicaciones aéreas)	Aplicación foliar cada 21 días. Aplicaciones terrestres: Volumen de pulverización mínimo de mil litros/ha, asegurando una dosis de Coragen® de 150 - 180 ml/ha. Aplicaciones aéreas: Asegurar una dosis de Coragen® de 150 - 180 ml/ha con un volumen mínimo de 5 L de caldo/ha. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Comenzar las aplicaciones al inicio de la oviposición. Bajo condiciones de alta presión de plaga, realizar una segunda aplicación a los 21 días posteriores. No realizar más de dos aplicaciones por temporada y dentro de una misma generación de la plaga (preferentemente durante la 2da o 3ra. generación). Aplicar dentro de un programa de rotación de activos con diferente modo de acción.
POROTO	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	25-30 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 28 días según especie y presión de plaga. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Antes de floración: desde 15 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración: desde 10 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al foliole. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación.
	Falsa Medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 cm ³ /ha		Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultos, detección de pupas, etc.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4-5 larvas por metro lineal de surco.

RESTRICCIONES DE USO:
Períodos de carencia: Deben asegurarse los siguientes intervalos entre la aplicación y la cosecha: Manzana, 14 días; Peras, 7 días; Duraznos, 7 días; Soja: 15 días; Maíz: 65 días; Girasol: 30 días; Tomate: 1 día; Algodón: 25 días; Vid: 30 días (uvas de vino) y 5 días (uvas de mesa); Poroto: 30 días.
 En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.
 El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.
COMPATIBILIDAD: CARTADO® es compatible con otros productos recomendados para los cultivos indicados en esta etiqueta y de acuerdo con las instrucciones de sus fabricantes (especialmente los de aquel producto que tenga limitaciones y precauciones más restrictivas). No obstante, no realizar ninguna mezcla con otros productos sin realizar previamente una prueba en pequeña escala, de compatibilidad física y biológica de los componentes, y de fitotoxicidad para el cultivo.
FITOTOXICIDAD: CARTADO® no es fitotóxico para los cultivos recomendados y a las dosis y en las condiciones de aplicación detalladas en esta etiqueta.
CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

PRECAUCIONES:
***MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
***NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
***INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
***EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.**
***EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
***PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:
 Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. Durante su preparación y aplicación no comer, beber o fumar. Usar lentes protectores para los ojos, ropa de mangas largas, guantes y botas de goma. Después de la aplicación lavarse bien las manos y partes del cuerpo expuestas al producto con agua y jabón.

RIESGOS AMBIENTALES:
Aves: Prácticamente no tóxico. Organismos acuáticos: Prácticamente no tóxico para peces.
Extremadamente tóxico para Crustáceos. No contaminar fuentes de agua con la aplicación ni con el agua del lavado de los equipos. **Abejas: Virtualmente no tóxico.**

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:
 En caso de que el contenido de este envase sea utilizado parcialmente, el remanente deberá ser almacenado en su envase original bien cerrado, en las condiciones descritas en esta etiqueta. Pulverizar los remanentes del caldo de aplicación sobre terrenos arados o rastrojos no pastoreables, alejado de viviendas y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:
 Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos y descontaminados mediante la técnica del triple lavado. El agua de esta limpieza debe usarse en la preparación del caldo de aplicación. Una vez finalizada esta tarea los envases deben ser inutilizados y guardados en un sector aislado hasta su traslado a una planta de tratamiento para su destrucción.

ALMACENAMIENTO:
 Mantener el producto en su envase original etiquetado y bien cerrado, en depósitos ventilados y cubiertos, cerrados con candado y fuera del alcance de los niños. No transportar ni almacenar con ropas, alimentos o semillas.

DERRAMES:
 Recoger con un material absorbente como arena, aserrín, tierra, aglutinante de productos químicos, luego barrer el residuo y colocarlo en recipientes cerrados y bien identificados para ser finalmente remitidos a una planta de tratamiento para su destrucción. Lavar el área y los objetos contaminados con paño húmedo en agua amoniacal o solución de detergente.

PRIMEROS AUXILIOS:
Inhalación: Alejar a la persona afectada de la zona de trabajo. Colocar en un lugar bien ventilado. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno.
Contacto dérmico: Retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón.
Contacto ocular: Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado.
Ingestión: Limpiar la boca con agua y beber después abundante agua.
En todos los casos llamar al médico.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:
 Producto Ligeramente Peligroso. Clase III.
INHALATORIA: Categoría III (CUIDADO).
IRRITACION DERMAL: Leve Irritante Dermal (CUIDADO) Categoría III: Evitar el contacto con la piel y la ropa.
IRRITACION OCULAR: Leve Irritante Ocular (CUIDADO) Categoría IV: Reversión de efectos mínimos en menos de 24 hs. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:
 No posee síntomas específicos de intoxicación por las vías oral, dermal o inhalatoria.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:
 CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES POLICLÍNICO Prof. A. Posadas - HAEDO (Pv. Bs. As.):
0800-333-0160 / (011) 4658-7777 / (011) 4654-6648.
 UNIDAD TOXICOLÓGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS Dr. Ricardo Gutiérrez (C.A.B.A.): **(011) 4962-6666 / (011) 4962-2247**
 HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA UBA (C.A.B.A.) **(011) 5950-8804/6**

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinérgico o aditividad en mezclas con otros insecticidas.

INSECTICIDA GRUPO 28

ADAMA Cartado®

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

INSECTICIDA

COMPOSICIÓN:
 clorantniliprol: 3-bromo-4'-chloro-1-(3-chloro-2-pyridyl)-2'-methyl-6'-(methylcarbomoyl) pyrazole-5-carboxanilide.....20 grs
 Solvente y coadyuvantes.c.s.p.....100 ml

LEA INTEGRAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO
 Inscrito en el Senasa con el N° 41.894

Vencimiento: Ver Envase
 Lote N°: Ver envase
 Origen: Israel

NO INFLAMABLE

Contenido Neto: **1 Litro**

ADAMA Argentina S.A. una empresa del Grupo Adama Agricultural Solutions LTD
 Tronador 4890 Piso 8 - C1430DNN
 CABA - Argentina
 Tel.: (+54 11 3986-4572)
 info@adama.com / www.adama.com

CUIDADO

17 mm
GLUE

FRONT

8

9

10

11

12

13